

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)**  
**Fijación Estado**

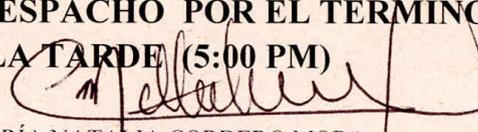
Fecha Impresión: 22/07/2021 4:27:29p. m.

Estado No **125** Entre: **23/07/2021** y **23/07/2021**

Página: 1

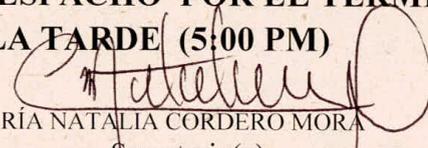
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620170040100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MERCACARGA S.A.S.	Auto de Trámite AUTO ORDENA LA INCLUSIÓN EN LA BASE DE DATOS DE REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	22/07/2021	
76001410500620190006000	Ordinario	HERIBERTO ORDONEZ CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE CONSIGNACIÓN DE LAS EXPENSAS JUDICIALES, QUE SE REQUIEREN PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS AUTÉNTICAS SOLICITADAS.	22/07/2021	
76001410500620200018800	Ordinario	OLGA INES LONDONO VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE ACTORA Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	22/07/2021	
76001410500620210015900	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	22/07/2021	
76001410500620210030000	Ordinario	JAIRO IVAN GALINDO ARCE	ALEXANDRA DE MIER LLOREDA Y OTRO(S)	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	22/07/2021	
76001410500620210030100	Ordinario	AIDA MIREYA RODRIGUEZ CORTES	DETERQUIN Y CITA LTDA.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	22/07/2021	

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**

  
 MARÍA NATALIA CORDERO MORA  
 Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210030300	Ejecutivo	JULIO CESAR MELO VARGAS	DIVIOFFICE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, NO ACCEDE A LAS MEDIDAS EJECUTIVAS SOLICITADAS Y ORDENA NOTIFICAR EL MANDAMIENTO DE PAGO A LA EJECUTADA UNA VEZ LA PARTE EJECUTANTE LO SOLICITE O SE PERFECCIONEN LAS MEDIDAS EJECUTIVAS QUE POSTERIORMENTE SE DECRETEN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 306 DEL C.G.P.	22/07/2021	
76001410571420140055100	Ordinario	OSCAR ADRIAN GIRALDO SANTA	COMUNICACIONES PUBLICAS DE COLOMBIA S.A.S	Auto de Trámite AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD, SE ESTA A LO RESUELTO MEDIANTE AUTO No. 235 DEL 4 DE FEBRERO DE 2021 Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	22/07/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)

  
MARÍA NATALIA CORDERO MORA  
Secretario(a)